



## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Ejercicio fiscal 2017.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/03/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar la Evaluación Específica de Desempeño y orientación a resultados del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño del FAFEF 2017, operado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. El análisis de la evaluación tomó como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p> <p>Mostrar mediante la Evaluación Específica del Desempeño (EED) una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2017 en el Estado de Tlaxcala del Ramo 33 y otros Convenios, a partir de un análisis de la información proporcionada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.</p> <p>Contar con un documento de valoración del desempeño que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.</li> <li>5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> <li>8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros__ Especifique:	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Se organizó, revisó y valoró la información disponible para la evaluación, la cual fue proporcionada por las dependencias responsables del FAFEF en la entidad a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p> <p>La revisión documental se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. Luego, la valoración de la información y el esquema de las entrevistas se presenta en una estructura establecida por los TdR.</p>	



Se realizaron tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presentaron los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutieron las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, en la que se discutieron los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares.

Y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discutió el informe final.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### Fortalezas:

- Hay un presupuesto robusto con el que crear, rehabilitar y ampliar infraestructura, vialidades, así como obra de agua potable, saneamiento y alcantarillado.
- Existe un diagnóstico general de la problemática.
- Se presenta cierta flexibilidad en la asignación de los recursos.
- El fondo está estructurado de manera tal que obedece a una problemática regional en el marco de un plan nacional, es decir, que contribuye a la solución de problemáticas comunes.
- Los objetivos del FAFEF se articulan adecuadamente con los objetivos Institucionales federales y estatales.
- En general, el programa posee una lógica vertical adecuada que permite lograr el fin y el propósito plasmados en la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Se cuenta con mecanismos que garantizan el recurso anualmente, una programación para su administración, así como también para su fiscalización.

#### Oportunidades:

- El recurso del fondo puede ser utilizado para atender necesidades diversas, tales como educación, infraestructura concesionada, proyectos de Asociaciones Público-Privadas.
- El FAFEF puede combinarse con recursos de otros programas para atender problemáticas macro.
- Generar mecanismos claros que consideren de manera precisa los diferentes actores beneficiados.
- En Tlaxcala no se utiliza el recurso para saneamiento financiero, por lo cual se puede destinar recursos para otros sectores.

### 2.2.3 Debilidades:

- La gran diversidad de usos posibles de los recursos ocasiona que el FAFEF no tenga objetivos claros y que los recursos se apliquen prácticamente a cualquier concepto. Específicamente para el estado de Tlaxcala, se elabora una MIR por cada acción emprendida con recursos del FAFEF.
- El FAFEF carece de una planeación estratégica, por lo que a pesar de que se tienen delimitados los campos de uso de los recursos del fondo, el gobierno del estado de Tlaxcala no tiene una línea delimitada y establecida que permita conocer la forma de priorizar las acciones a implementar.
- No obstante que el propósito del FAFEF es permitir a las entidades federativas fortalecer sus finanzas, no existen parámetros adecuados para medir y evaluar el impacto de los recursos del fondo destinados en los municipios.
- No se cuenta con un sistema de control interno, que coadyuve al cumplimiento adecuado de los objetivos del FAFEF.
- Las acciones emprendidas de infraestructura urbana e infraestructura social, no tienen definida claramente la población objetivo.
- En cuanto a los procedimientos para la ejecución de obras, en ningún caso existe un documento específico que los describa, no obstante, utilizan la normatividad vigente en diversas leyes y reglamentos, para ejecutar sus procedimientos, por lo que podemos concluir que dichos procedimientos contemplan el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, cómo un manual o guía al respecto.
- En cuanto al seguimiento y la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de obra, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto, no lo sistematizan.



2.2.4 Amenazas:

- Imprecisión en las acciones implementadas.
- No justificar en su totalidad los alcances y la existencia del fondo.
- Falta de credibilidad social debido al aletargamiento en el presupuesto ejercido.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el presente documento se plasman los resultados de la Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Estado de Tlaxcala en su ejercicio fiscal 2017, cuyo objetivo principal es fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, así como contribuir a su saneamiento financiero.

A partir del análisis de la información enviada por la dependencia, se concluye lo siguiente. Se observa que en la planeación de los programas o proyectos a los que se enfocó el fondo, no se aplicó en su totalidad la Metodología del Marco Lógico como herramienta para la construcción de los indicadores y establecimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados, necesarios para medir desempeño (eficacia y eficiencia) del programa, así como el seguimiento del mismo.

El diseño de su MIR, hasta esta fecha (2017), no ha sido eficaz para plasmar de manera objetiva lo planeado contra lo realizado.

A partir del análisis de gabinete de la información presentada por la dependencia, se concluye lo siguiente:

- 1) El programa ha cumplido con la realización de obras de infraestructura para el desarrollo urbano y rural, modernización del sistema de enlaces de transporte, ampliación y modernización de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a pesar de que no se encuentren plasmados en sus indicadores.
- 2) Las obras han beneficiado a un 76.67% de los municipios que actualmente conforman el Estado de Tlaxcala, sin embargo, falta que estas cifras se encuentren también en sus indicadores.

a. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. En la alineación del fondo (FAFEF) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se recomienda ampliar la información con cada eje, objetivos, estrategias y líneas de acción.
2. Clarificar la definición de la población potencial, objetivo y atendida, como municipios o personas, ya que derivado de la naturaleza del apoyo que brinda el fondo, es difícil cuantificar el número de personas beneficiadas. Por ello, podría ser más factible identificar los municipios por atender y atendidos.
3. Se recomienda establecer metas de indicadores retadoras y factibles de realizarse, con base en un trabajo de análisis que integre el historial y la disponibilidad presupuestaria.
4. Se sugiere realizar un seguimiento puntual de los avances en el desempeño del fondo, es decir, de los indicadores.
5. Se propone publicar la MIR que se ejecutará en 2018 en el portal web de la dependencia, lo cual coadyuvará en la integración de un apartado en la página web que permita dar seguimiento al desempeño del fondo.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Jaime Velazco Velazco

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE)

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Carlos Armando de los Santos García y Lic. Leobardo Miguel Aguilar Rosales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: velazco.jaime@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 409-05-87

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

4.7 Siglas: FAFEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.



5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de programa:	
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Pedro Bañuelos Morales Director de Obras Públicas	
Correo electrónico: <a href="mailto:dir.obraspublicas@tlaxcala.gob.mx">dir.obraspublicas@tlaxcala.gob.mx</a>	Unidad administrativa: SECODUVI

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$115,652.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#</a>	